



SO 01/2024
10/enero/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 10 de enero del 2024, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del año 2023 y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, mediante el cual presenta la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 608 del Código Civil del Estado de Chihuahua, 63 fracción X del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 7° del Reglamento Municipal del Consejo Local de Tutelas.
 - b) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual envía Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, que tiene como finalidad adicionar atribuciones a la Tesorería Municipal y a su Subdirección de Ingresos, para otorgar certeza jurídica a los Actos Administrativos que dichas autoridades realizan.
 - c) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual envía iniciativa de Reforma al Reglamento para la investigación y el Procedimiento de Régimen Disciplinario del Municipio de Chihuahua, para fortalecer la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

4. Dictamen que presentan las Regidoras que integran la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la aprobación de diversos programas para desarrollar durante el Ejercicio Fiscal 2024, pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Sergio Humberto Nevárez Batista en su carácter de representante legal de Compañía Inmobiliaria Kashinka S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Kashinka", en el predio identificado como Fracción de la Parcela No. 440, Z-8, P 1/7 en el Ejido Nombre de Dios, en la ciudad de Chihuahua con superficie de 152,286.33 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Habitacional H35.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los ciudadanos Guillermo Ruiz Bencomo, Irma Trejo Castillo, Irma Kariana Ruiz Trejo, Victoria Guadalupe Ruiz Trejo, Cynthia Karime Ruiz Trejo, Itzell Karelly Ruiz Trejo e Ignacio Everardo Félix López, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Vialidad Los Nogales 4901", en el predio identificado como Lote 15, Manzana 18 ubicado en la Vialidad Los Nogales No. 4901 del Fraccionamiento El Mineral, en la ciudad de Chihuahua con superficie de 377.673 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H45 a Comercio y Servicios.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por V9 Activos S.A. de C.V., representada por el C. José Eduardo Fernández Valdez, APEX Ingeniería y Construcción MX S.A. de C.V., representada por Jorge Arturo Moreno López, 6 Aristas S. de R.L. de C.V., representada por el C. José Ricardo Fernández Valdez, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Catedral de Zamora", en el predio identificado como Lote 1, Manzana 17 ubicado en la calle Catedral de Zamora (antes calle Avestruz), del predio La Cantera, en la ciudad de Chihuahua con superficie de 450.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H45 a Mixto Moderado y aumento del COS a 1.0.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. María Guadalupe López Ramírez, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Méndez y Quinta", en el predio ubicado en la calle Juan José Méndez Navarro No. 314, de la colonia Santa Rosa, en la ciudad de Chihuahua con superficie de 188.41 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Habitacional H60.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Arq. Rodrigo Leal Jardón, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Fraccionadora Impulsa, S.A. de C.V, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Parcela 47 Labor de Terrazas 966-007-028", en el predio identificado como Parcela 47, de la zona 2, Polígono

1/3, ubicada en el Ejido Labor de Terrazas, con una superficie de 60,538.261 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 y Mixto Intenso a Comercio y Servicios.

10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la Lic. Myrna Cecilia Díaz Sandoval, en su carácter de representante legal de "Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente B del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número CDX/1401, de Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada, en el cual solicita la autorización para desarrollar el Conjunto Urbano que se denominará "Residencial Chihuahua II" y su nomenclatura, ubicado en la Zona Poniente de esta ciudad, con superficie de 238,983.10 m².
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Participación Ciudadana, referente a la Validación de los proyectos que resultaron ganadores de la consulta pública del presupuesto participativo, para el Ejercicio Fiscal 2024.
12. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Regidores de Cultura, respecto a la integración de la Comisión Especial para la entrega del premio municipal "Medalla al Mérito Ciudadano, Benito Juárez".
13. Punto de Acuerdo para declarar Recinto Oficial el Teatro de la Ciudad, con el propósito de celebrar Sesión Solemne del H. Ayuntamiento a las 18:00 horas del 25 de enero de 2024, para realizar la entrega del Premio a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2023, en su edición XXXVII.
14. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

